



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Martes, 9 de septiembre de 1980

Núm. 207

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de depósito, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 7.103

GOBIERNO CIVIL de Ciudad Real

Por resolución de fecha 30 de enero de 1980, y según consta en el expediente sancionador 146 de 1980, le fue impuesta una multa de 1.000 pesetas a don José López Alonso, de calle Hermanos Ibarra, número 18, Zaragoza, motivada por no llevar el documento nacional de identidad, al serle solicitado por la Guardia Civil del Puesto de Aldea del Rey (Ciudad Real) el día 24 de enero de 1980, a las catorce treinta horas, cuando se encontraba en la plaza del Generalísimo, de dicha localidad.

Intentada la notificación personal en el domicilio facilitado de Madrid (Covarrubias, 39, tercero D) y de Zaragoza (Hermanos Ibarra, 18), además de ser notificado por correo en envío certificado número 433, de 5 de junio de 1980, con acuse de recibo, ha sido desconocido su paradero.

Por tal motivo se hace público el presente edicto a los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en este «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de su último domicilio.

Contra esta resolución sancionadora puede el interesado interponer recurso de alzada dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al décimo día de la publicación del presente edicto en este «Boletín Oficial», por los trámites establecidos en el artículo 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ciudad Real, 22 de agosto de 1980. — El Gobernador civil accidental, (ilegible).

SECCION CUARTA

Núm. 7.180

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Contribución urbana del ejercicio de 1980 Documentos cobratorios

Quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días, en los Ayuntamientos de la provincia, los documentos cobratorios correspondientes al presente ejercicio de 1980.

En el plazo que se indica, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, serán admitidas las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos o de copia en que se haya podido incurrir al redactar los documentos de que se trata.

Lo que se hace público a los fines reglamentarios.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1980. — El Jefe de la dependencia, P. D., Alejandro Labay.

SECCION QUINTA

Núm. 7.104

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 32.900 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 30 de septiembre,

a las nueve treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 235 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 940 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 154 del polígono 187.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.105

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 79.000 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 26 de septiembre, a las trece horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 450 y 125 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.800 y 250 metros cuadrados, respectivamente, afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcelas 67 y 68 del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en

caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.106

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 49.500 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 26 de septiembre, a las doce treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 400 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.600 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 57 del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.107

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 60.000 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 26 de septiembre, a las trece treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 600 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.200 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 35 del polígono 138.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.108

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 28.750 pesetas, en concepto de indemnización, se

fije el próximo día 25 de septiembre, a las doce horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 250 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 750 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 114-a del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.109

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 25.300 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 25 de septiembre, a las once treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 220 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 660 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 127 del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.110

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 17.250 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 25 de septiembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 150 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 450 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 26 del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en

caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.111

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 38.525 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 25 de septiembre, a las doce treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 335 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.005 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 115-a del polígono 165.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.112

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 124.800 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 2 de octubre, a las doce horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 520 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 2.080 metros cuadrados afectados por el colector de la margen izquierda del río Ebro, parcela 166 del polígono 67.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.113

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 378.000 pesetas, en concepto de indemnización, se

fije el próximo día 2 de octubre, a las doce treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 2.700 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 10.800 metros cuadrados afectados por el colector de la margen izquierda del río Ebro, parcela 104, polígono 67.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.114

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 242.650 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 24 de septiembre, a las trece horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 2.110 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 6.330 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 2 del polo industrial, parcela 65 del polígono 131.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.115

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 23.100 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 29 de septiembre, a las trece horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 165 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 660 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 155 del polígono 187.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en

caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.116

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 44.800 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 320 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.280 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 103 del polígono 188.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.117

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 255.200 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 1.º de octubre, a las trece treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 1.160 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 4.648 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 1, polígono 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.118

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 292.600 pesetas, en concepto de indemnización, se

fije el próximo día 1.º de octubre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 2.090 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 8.360 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 2 del polígono 185.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.119

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 79.100 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 1.º de octubre, a las nueve treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 565 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 2.260 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 1 del polígono 185.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.120

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 63.000 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 1.º de octubre, a las nueve horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 450 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.800 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 138 del polígono 187.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en

caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.121

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 68.400 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 1.º de octubre, a las once treinta horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 360 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 1.440 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcela 65 del polígono 185.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.122

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo se señala, por importe de 886.825 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 29 de septiembre, a las nueve horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre unas superficies de 5.430, 1.695, 3.925 y 1.680 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 21.720, 6.780, 15.700 y 6.720 metros cuadrados, respectivamente, afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcelas 3 del polígono 85 y 132 del polígono 194.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.123

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que, en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 17 de abril pasado y constituido en la Caja General de Depósitos de esta provincia el depósito que en el mismo acuerdo

se señala, por importe de 761.600 pesetas, en concepto de indemnización, se fije el próximo día 2 de octubre, a las nueve horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para, mediante la correspondiente acta, llevar a cabo la constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre una superficie de 5.440 metros cuadrados de terreno y la ocupación temporal de 21.760 metros cuadrados afectados por el colector del polígono 1 del polo industrial de Zaragoza, parcelas 6, 7, 8, 112 y 117 a 122 del polígono 8.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, del que resulte titular registral de la parcela indicada, a quien se ha intentado comunicar personalmente, sirviendo, en caso de imposibilidad, el presente edicto de notificación.

Zaragoza, 22 de agosto de 1980. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.006

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 1980.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las diez veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Juan Monserrat Mesanza, con asistencia de los Concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno y don José-Luis Martínez Blasco. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general accidental, don Miguel Angel Núñez Ruiz.

Seguidamente se acordó:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para la oposición libre en plaza de Letrado asesor a los siguientes señores: Plaza núm. 1, don Carlos de Gregorio Rocasolano-Pérez; plaza número 2, don Luciano Fariña Busto.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Economía y Finanzas

Aprobar las siguientes cuentas justificadas: Casa de Amparo, Tesorero de la Junta municipal de EGB, Concejala delegada de Deportes, Maestro encargado de la Casa Consistorial y encargado del Albergue municipal.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial denegando la suspensión de la ejecución sobre aplazamiento de pago de impuesto sobre publicidad (año 1977) a Compañía Española de Publicidad.

Propiedades

Devolver a «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., fianzas constituidas para responder de las obras de insta-

lación de alumbrado público en calle García Lorca y otras y en calle Doctor Irazzo.

—Aprobar actas de replanteo de obras de abastecimiento de agua y alcantarillado al Centro de Formación Profesional en avenida de Cataluña; de obras de movimiento de tierras y toma de agua para construcción de centro de enseñanza en La Bombarda; de obras de toma de agua y vertido en zona escolar Arrabal-Zalfonada; de obras de pavimentación en calles Balbino Orensanz y Joaquín Numancia, y de obras de demolición de pavimentos, taponamientos, etc., para urbanización en terreno destinado a grupo escolar en barrio de San José.

—Abonar a don Miguel Blesa indemnización por mejoras y premio de afección por expropiación de terreno en monte Castellar antiguo.

—Cause baja don Mariano Araíz en el canon de la parcela que se indica en el monte «Realengo», de Villamayor, y don Jesús Lostao Asensio en parcela 58-247, como cereal y alta como viña.

—Adjudicar a don Juan López Alebesque la motocicleta que se indica, y a don Francisco López Alebesque, depositadas ambas en el almacén de San Gregorio.

—Contestar a don Miguel Barro en el sentido de imposibilidad de acceder a su solicitud de concesión a canon de terreno sito en barrio de Juslibol.

—Subsanar error de hecho de la concesión de parcela 47-408 a nombre de don Julián Pérez Sacacia e incluir dicha parcela en la ficha de don Julián Solanas Gutiérrez.

—Adjudicar a «Autoloto», S. L., la transformación de dos grúas de mando mecánico a mando hidráulico.

—Aprobar realización de trabajos urgentes de pavimentación del acceso al complejo funerario del cementerio de Torrero.

—Aprobar pliego de condiciones del concurso-subasta para adjudicar las obras de renovación de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado en calle Duquesa de Villahermosa.

—Adjudicar a «Corviam», S. A., las obras de remodelación de plazas en barrio de Casetas.

—Adjudicar a «Firmes, Construcciones y Obras Públicas», S. A., las obras de reparación de los depósitos de Los Leones, y a don Julián Torres Calleja la reparación de aceras del colegio «San José de Calasanz».

—Aprobar pliego de condiciones de la subasta para contratar el suministro de carbón para distintos servicios municipales.

—Adquirir de Carlos Bardavío mamparas metálicas para cerramiento de oficinas de Personal y Gobernación.

—Adjudicar obras de reparación de la vivienda del Médico del barrio de Montañana.

—Adquirir de la firma «Industrias Van» placas rotuladoras de calles.

—Aprobar el suministro de veinticuatro tubos de hormigón para la reparación urgente del ovoide del Coso, en el tramo entre plaza de España y calle de Alfonso I, por la empresa «Comercial Borondo», S. A.

—Adquirir de «Talleres Agapito» los aparatos que se indican para el circuito «Vita», instalado en pinares de Venecia.

—Comunicar a la empresa «Balsa», sociedad anónima, en contestación a su escrito, que las adjudicaciones realizadas por acuerdos municipales que se indican constituyen cada una de ellas una contrata de obras.

—Contestar en la forma que se indica a don Licinio Pérez Calvera, en relación con su petición o reclamación contra acuerdo municipal, por el que se le concedía a doña Policarpa Vela el uso de una porción de terreno en calle Alcubierre, del barrio de Casetas.

—Contestar a don Antonio Mariñosa Gea, Vicepresidente del Club Deportivo Fleeta, en relación con su solicitud de instalación eléctrica en el campo de fútbol, en terrenos de La Granja.

—Adjudicar a la firma «E. Española», S. A., el suministro de un furgón mixto «Ebro» con destino a la brigada de Alumbrado.

—Desestimar la reclamación formulada por don Eliseo Ramiro Bravo sobre indemnización por supuestos daños en vehículo de su propiedad, en la confluencia de calles Bretón y Lorente.

Régimen Interior

Acordar la concesión de excedencia voluntaria a doña María Guerrero Tello, administrativa.

—Autorizar a doce agentes del Cuerpo de la Policía municipal para recibir clases de artes marciales en el gimnasio «Rosuero Karate Club».

—Contestar a la «Munpal» en relación al expediente de solicitud de pensión de viudedad de doña Dolores Gotor.

—Acordar la jubilación forzosa por cumplimiento de edad de don Alejandro Naval Sancho, policía municipal, y don Emilio Val Nebra, delineante.

—Elevar a superior sanción de la «Munpal» para que se sirva fijar pensión de jubilación correspondiente al expediente de don Julio Abril Giménez, portero del Matadero.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal», por el que se concede pensión de jubilación a don Simón Velilla y a don Elías Laguna Otín.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal», por el que se concede pensión de orfandad a doña Rosa Bergua Camón, a doña Pilar Asensio Azara, a doña María-Pilar Moreno Altabás y a doña María-Josefa Moreno Altabás.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que se concede pensión, previa aplicación de la amnistía, a don Fernando Martínez Iglesias.

—Conceder ayuda por natalidad a don Manuel Cisneros Romero.

—Conceder ayuda por nupcialidad a don Jesús Monforte López.

—Abonar la cantidad que se indica en concepto de tratamiento ortodóncico.

—Abonar en concepto de iguala médica la cantidad que se indica a don Fernando Val Tobajas.

—Abonar con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios las facturas que presentan Facultativos y entidades médicas: Hospital de Enfermedades del Tórax, Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen», Clínica «San Francisco», Clínica «Nuestra Señora del Pilar», Hospital Pro-

vincial «Nuestra Señora de Gracia», Ciudad Sanitaria «José Antonio», Clínica «San Ignacio», Clínica «Montpellier», Doctor Fuertes Lanzuela, Doctor Tejado Grafía y Doctor Sáinz Orquiñena.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de técnicos auxiliares de laboratorio del Instituto Municipal de Higiene.

Acción y Promoción Social

Autorizar el gasto importe de la colaboración prestada por don Luis-Fernando Harza García en la Semana Cultural de los barrios Torrero-La Paz.

—Autorizar el gasto importe de trabajos de limpieza de alcantarillado en colegio nacional «Eliseo Godoy».

—Autorizar el gasto importe de la reposición de cristales en diversos colegios nacionales.

—Autorizar el gasto importe de la rectificación de la placa concedida al colegio nacional «Andresa Recarte» con motivo del Premio Inmortal Ciudad de Zaragoza «Salduba».

—Autorizar el gasto importe de adquisición de material deportivo para las actividades infantiles de «Verano 80».

—Proceder por operarios municipales a la realización de obras en los colegios «Eugenio López y López», «Marcos Frechín», preescolar «La Romareda», «Andresa Recarte» y «José-María Mir Vicente».

—Aprobar el proyecto del «stage» teatral para alumnos de la Escuela de Arte Dramático de Zaragoza, autorizando el gasto que importa.

—Autorizar el gasto importe de una placa con motivo de la entrega de un cuadro al colegio nacional «Julián Nieto».

—Concertar con doña María de los Angeles Gómez Giménez el estudio social de la juventud de Zaragoza, autorizando el gasto que importa el mismo.

Urbanismo

Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre licencia de obras en calle Millán Astray.

—Idem ídem de la misma Sala por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo, deducido en nombre y representación de «Unilar», S. A.

—Conceder licencia de urbanización en calles Monasterio de Samos y Monasterio de San Martín de Cillas, a petición de Cooperativa «Teniente Coronel Valenzuela».

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Clavé, números 37 a 45, y otros extremos contenidos en el informe de la Sección, a petición de don Alberto Martín Labarías.

—Desestimar prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en calle Checa, angular a Ruiz Tapiador, y anular la caducidad de la licencia de obras a don Fernando Lázaro Pardillos.

—Idem ídem en calle Predicadores, números 111-113, a don José Carlos Eguillot.

—Cancelar aval bancario por derechos de licencia por construcción de

edificio en calle Valle de Zuriza, sin número, a petición del Banco Zaragozano.

—Idem ídem en paseo de Cuéllar, a petición de «Espuelas, Empresa Constructora».

—Conceder licencia de obras para ampliación de guardería en calle Castillo, sin número, del barrio de Casetas, a petición del Arzobispado de Zaragoza.

—Legalizar e imponer sanción por realizar construcción de dos viviendas unifamiliares en zona ferroviaria de las Delicias por «Renfe».

—Conceder licencia de obras para construcción de cebadero en calles de la Barca, sin número, y Molino Viejo, en barrio de Villamayor, a petición de don Mariano Fernando Fierro.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con tres viviendas en calle Tres de Mayo, 13, en barrio de Casetas, a petición de don Mariano Sierra Gómez.

—Conceder licencia de obras para construcción de apartamentos en calle Lausana, núm. 9, a petición de «Inmobiliaria Lausana», S. L.

—Conceder licencia de modificaciones y certificado de fin de obra para la construcción de edificio en calle Cervantes, núm. 30, a petición de «Inmobiliaria Berdún», S. A.

—Idem ídem en calle Gil Morlanes, número 8, a petición de don José Navarro Lausín.

—Estimar recurso de reposición contra acuerdo de demolición de vivienda unifamiliar en barrio de Miralbueno, sin número, requiriendo demolición del cerramiento construido en barrio de Miralbueno.

—Desestimar petición relativa a suspensión de sanciones por construcción de tres albergues agrícolas en barrio de Miralbueno.

—Conceder licencia de obras para construcción de cubierto y cerramiento en carretera de Madrid, kilómetro 316, a petición de «Lackey», S. A.

—Estimar recurso de reposición contra denegación de prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en Miguel Servet, sin número, a petición de «Dumesa».

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Miralbueno, a petición de Federico Vicente García.

—Idem ídem en camino Sirón, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Luis A. Lorente Peña.

—Incoar expediente de sanción a Modesto Sánchez y otro por construcción de edificio en barrio de La Cartuja, sin número.

—Incoar expediente de sanción a don Antonio Arpa Romero por llevar a cabo parcelación ilegal en La Cartuja Baja.

—Incoar expedientes de sanción por llevar a cabo construcciones sin licencia en Valdespartera a don Manuel Estepa Verde, a don Gregorio Serrano, a don José V. García Marina y otra, a don Valero Fernández, a don Agustín Gracia y a don Francisco Grande, y en La Cartuja Baja, a don Antonio Lorente, a don Gonzalo Fanlo, a don Ricardo Catalán, a don Joaquín Blasco, a don Francisco Hijazo y a don Ramón Tena y otro.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Silvestre

Pérez, núm. 25, a petición de Antolín Martínez.

—Idem ídem en calles K y A-1, en Mercazaragoza, a petición del Banco Hispano Americano.

—Idem ídem en calle San Lorenzo, número 5, a petición de don Juan-Antonio Anadón Corcuera.

—Conceder licencia de obras para consolidación de forjado en calle de Pignatelli, 75, a petición de don Antonio Pérez Bernal.

—Vuelve a Comisión el señalado con el número 79.

Propiedades

Devolver a don José Galve Hernández fianza complementaria constituida para responder de las obras de construcción de manzanas de nichos y capillas en el cementerio de Torrero.

—Idem a «Giesa» fianza definitiva constituida para responder de obras de instalación de alumbrado en parque Delicias.

—Idem ídem a Julián Torres Calleja, constituida para responder de la ejecución de las obras de remodelación de isletas en la plaza de Santa Engracia.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja para responder de las obras de pavimentación de aceras en calle Miguel Servet.

—Idem ídem a «Corviam», S. A., constituida para responder de obras de pavimentación de la calle Miguel Servet.

—Desestimar reclamación formulada por «Cartonajes El Pilar» sobre indemnización de daños y perjuicios producidos en el local sito en Fray Juan Regla, 30-34, como consecuencia de inundación.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación y renovación de servicios en calle Lobera.

—Idem ídem que han de regir en la contratación, mediante subasta, de las obras correspondientes al proyecto de saneamiento del barrio del Chan, de San Juan de Mozarrifar.

—Adjudicar la ejecución del proyecto de remodelación de la plaza de Lolita Parra.

—Admitir a la segunda parte del concurso-subasta (apertura de pliegos de oferta económica), convocando para contratar las obras de pavimentación y renovación de servicios en el barrio de la Jota, a las empresas que se citan.

—Contestar a la Asociación de Padres del colegio «Monsalud» sobre las obras de construcción de centro escolar en dicho polígono.

—Quedar enterada de que en el local municipal de Boterón, 3, se va a instalar una oficina dependiente de la Delegación de Bienestar Social.

—Contestar a la peña «El Rebullo» que no puede accederse a su solicitud de cesión del cuartel de Hernán Cortés para las próximas fiestas del Pilar.

—Contestar a la Asociación de la Tercera Edad que no es posible acceder a su solicitud de cesión de un local del antiguo edificio del Gobierno Militar.

—Conceder a la peña «El Brabán» autorización para celebrar diversas verbenas en el antiguo cuartel de Her-

nán Cortés durante el mes de septiembre.

—Comunicar al INEM limitación de horario para aparcar los coches de los profesores y alumnos en el patio del antiguo cuartel de Hernán Cortés.

Previa declaración de urgencia se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Economía y Finanzas:

—Aprobar el calendario de aplicación de la Ordenanza municipal sobre el incremento del valor de los terrenos y del índice de tipos unitarios de valoración, con entrada en vigor, la primera, desde el 1.º de enero de 1979, y el segundo, desde el 17 de abril de 1980.

De la Comisión de Acción y Promoción Social:

—Adjudicar directamente diversos trabajos a realizar en colegio «Guillermo Doñate».

De la Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana:

—Facultar a la Alcaldía para la interposición de los recursos pertinentes relativos al Decreto 1.424 de 1980, e interposición de recurso de alzada contra resolución del Gobernador civil de 16 de julio, por la que se acuerda autorizar la elevación de las tarifas del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros.

Se levantó la sesión a las once horas. Zaragoza, 30 de julio de 1980. — El Secretario general, Miguel-Angel Núñez Ruiz. — Visto bueno: El Alcalde, Juan Monserrat Mesanza.

Núm. 7.087

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 8.800 de 1980, instado por don Julio-Ramón Luna Parro, contra «Lozano e Ibáñez», sociedad limitada, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1980, a las nueve horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Lozano e Ibáñez», S. L., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 1 de septiembre de 1980. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.088

Magistratura de Trabajo número 5

Don Vicente Goñi Larumbe, Magistrado de Trabajo en funciones de la núm. 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 125 de 1980, seguidos en esta

Magistratura a instancia de Amado Grasa Luesma y otros, contra Luis Ibáñez Nuez, en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Federico García Monge. — En Zaragoza a 27 de agosto de 1980. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Luis Ibáñez Nuez, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de pesetas 542.039 de principal, más la de 25.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, líbrense para ello los despachos precisos. Notifíquese a la ejecutada por edictos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa de Luis Ibáñez Nuez, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 27 de agosto de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Vicente Goñi. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.089

Don Vicente Goñi Larumbe, Magistrado de Trabajo de la número 5 (en funciones) de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 126 de 1980, seguidos en esta Magistratura a instancia de Lourdes Sanz Sebastián y otros, contra «Creaciones Marina», en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Federico García Monge. — En Zaragoza a 27 de agosto de 1980. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Creaciones Marina», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de pesetas 465.752 de principal, más la de 16.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos. Notifíquese a la ejecutada por edictos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Creaciones Marina», por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 27 de agosto de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Vicente Goñi. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.207

BIEL - FUENCALDERAS

Durante el plazo de ocho días estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas para los aprovechamientos que luego se dirán.

De no presentarse reclamaciones o, en su caso, resueltas éstas, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 25 de septiembre, en la Mesa constituida al efecto y en las horas que también se indican:

Aprovechamiento de pastos

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos de los montes números 181 al 187, ambos inclusive, del Catálogo, para 1.300 lanares y 50 cabríos. Tipo de tasación, 140.000 pesetas (incluidas 25 hectáreas de pastizales artificiales). Disfrute anual.

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos del monte «La Fraya» (polígono independiente), números 181-183 del Catálogo, para 50 vacunos, por el tipo de tasación de 8.000 pesetas y disfrute anual.

A las doce horas: Para el arriendo de los pastos de los montes números 190 y 191 del Catálogo, «Monte Alto», «Monte Bajo» y «Siviella», del núcleo de Fuencalderas, con 1.590 hectáreas, para 1.000 lanares y 25 cabríos. Tipo de tasación, 40.000 pesetas y disfrute anual.

Aprovechamiento de caza

A las trece horas: Para el arriendo del aprovechamiento de la caza de los montes números 181 al 187, ambos inclusive, con una superficie total de 2.410 hectáreas, por el tipo de tasación de pesetas 48.200.

A las trece treinta horas: Para el arriendo del aprovechamiento de la caza de los montes 189, 190 y 191 del núcleo de Fuencalderas, con una superficie total de 2.400 hectáreas, por el tipo de tasación de 48.000 pesetas.

Estos aprovechamientos se regirán de acuerdo con la Ley de Caza y su Reglamento de aplicación y la subasta será por seis años, a partir del 1.º de octubre de 1980.

Las proposiciones para estas subastas, ajustadas al modelo que se facilitará en las oficinas municipales, podrán presentarse en la Secretaría a partir del día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta quince minutos antes de la hora señalada para cada subasta. La apertura de plicas tendrá lugar inmediatamente.

Los gastos de gestión técnica, tasas, anuncios y señalamientos serán de cuenta de sus respectivos rematantes, distribuidos entre ambos de forma proporcional, y también serán de su cuenta las cantidades que el Ayuntamiento acuerde por repercutir las cuotas de Seguridad Social Agraria.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 2 de octubre de 1980.

Biel-Fuencalderas, 26 de agosto de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.208

BUBIERCA**Subasta para aprovechamiento de pastos en montes consorciados**

El día 30 de septiembre actual y hora de las nueve de la mañana tendrá lugar en este Ayuntamiento el acto de la subasta del aprovechamiento siguiente:

Montes: «Cañada», «Fuentecilla», etcétera.

Cabida: 199 hectáreas.

Número de cabezas: 2.388 al mes.

Epoca de disfrute: 1.º de octubre de 1980 al 30 de septiembre de 1981.

Tasación: 35.000 pesetas.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de tasas, gestión técnica, publicidad, reintegros y dietas.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa hacer el depósito del 5 por 100 de la tasación en las arcas municipales.

Bubierca a 2 de septiembre de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.210

FUENDEJALON

La subasta del arriendo de pastos del monte «Filluelo-Sierra», de este término municipal, de 115 hectáreas, para 690 cabezas de ganado lanar mes, disfrute 1.º de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981, tasación 10.000 pesetas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, el próximo día 25 de septiembre, a las doce horas, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Fuendejalón, 1 de septiembre de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.209

GODOJOS**Subasta para aprovechamiento de pastos en montes consorciados**

El día 30 de septiembre actual y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en este Ayuntamiento el acto de la subasta del aprovechamiento siguiente:

Monte: «Pajarillos».

Cabida: 81 hectáreas.

Número de cabezas: 972 al mes.

Epoca de disfrute: 1.º de octubre de 1980 al 30 de septiembre de 1981.

Tasación: 4.000 pesetas.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de tasas, gestión técnica, publicidad, reintegros y dietas.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa hacer el depósito del 5 por 100 de la tasación en las arcas municipales.

Godojos a 2 de septiembre de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.212

PASTRIZ

Conforme al Plan forestal de 1980-81 se convoca subasta pública para el arriendo de los pastos de los montes siguientes, consorciados con el «Icona», desde 1.º de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981:

1. Monte «Mejana del Lugar» (lote primero), 75 hectáreas, para 2.000 cabezas lanares, con tipo en alza de 30.000 pesetas.

2. Monte «Mejana del Lugar» (lote segundo), 27 hectáreas de superficie, para 700 cabezas lanares, con tipo en alza de 16.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día 25 del mes actual.

La apertura de plicas tendrá lugar a las veinte horas del día 18 de septiembre de 1980.

Pastriz a 1.º de septiembre de 1980. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.206

SESTRICA**Subasta**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan expuestos al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el día siguiente hábil de aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta que se indica:

Aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 76-A del Catálogo, para 350 cabezas lanares al mes, por el precio, en alza, de 50.000 pesetas y año forestal 1980-81.

De quedar desierta se celebrará segunda subasta el siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Sestrica, 29 de agosto de 1980. — El Alcalde, Gonzalo Sierra.

Núm. 7.205

TIERGA**Subasta de pastos**

El próximo día 21 de septiembre, a las once horas, se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial las subastas de aprovechamientos de pastos de los montes catalogados y consorciados de este municipio, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas aprobadas por la Jefatura Provincial del «Icona» y al económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento, encontrándose de manifiesto en Secretaría.

Montes catalogados:

Montes 76-C, 76-D y 76-F, denominados «Camplañes», «Dehesa Carnicera» y «Valengua y Valdelosa», para 4.500 cabezas de ganado lanar y 400 de cabrío. Tasación, 147.640 pesetas. Epoca de disfrute, de 1 de octubre de 1980 a 31 de septiembre de 1981.

Montes consorciados:

Monte «Camplañes» (lote número 1), de 180 hectáreas de superficie, para 2.160 cabezas de ganado lanar. Tasación, 4.000 pesetas.

Monte «Camplañes» (lote número 2), de 180 hectáreas de superficie, para 2.160 cabezas de ganado lanar. Tasación, 4.000 pesetas.

Monte «Pinar y Sierra Blanca», de 163 hectáreas, para 1.956 cabezas de ganado lanar. Tasación, 4.000 pesetas.

La época de disfrute comienza el 1 de octubre de 1980 y finaliza el 30 de septiembre de 1981.

De quedar desierta alguna de las subastas se celebrará el día 28 una segunda, en el mismo lugar, hora y en las mismas condiciones.

Gastos de tasas, reintegro de expediente y pólizas de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, serán abonados por los rematantes.

La subasta se realizará por pujas a la llana, en alza.

Tierna, 31 de agosto de 1980. — El Alcalde, José-Luis Gil Gracia.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.183

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia accidental del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 668 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Luis Delgado Gómez, contra don José-María Gil de Pablo, con domicilio en calle Juan Pablo Bonet, 24, quinto izquierda, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Dodge-Dart», modelo 3700, matrícula Z-0175-E; en pesetas 180.000.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.184

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de septiembre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio eje-

cutivo número 1.422 de 1979, a instancia del Procurador señor Gil Aznar en representación de «Potain Ibérica», S. A., contra don Manuel Jubín Jubín, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una grúa marca «Potain Ibérica», de 24 metros de altura por 24 de plano, potencia 16 HP; tasada en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.185

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia accidental del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 465 de 1980, a instancia de la Procuradora señora Pando, en representación de «Painsa» contra S. Santos Estañán Segura, con domicilio en Rincón de Soto (Logroño), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cabeza tractora, marca «Pegaso», modelo 2080-51, con placa matrícula NA-2.360-E, de 6.500 kilos de tara; en 1.075.000 pesetas.

2. Una cabeza tractora, marca «Pegaso», modelo 2080-54, con placa matrícula NA-9.281-G, de 6.500 kilos de tara; en 1.280.000 pesetas.

3. Una cabeza tractora, marca «Pegaso», modelo 2080-54, con placa matrícula NA-9.676-G, de 6.500 kilos de tara; en 1.280.000 pesetas.

4. Una cabeza tractora, marca «Pegaso», modelo 2180-51, con placa matrícula NA-1.296-H, de 6.500 kilos de tara; en 1.485.000 pesetas.

Total, 5.120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.192

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 478 de 1979-B, seguido a instancia de «Giral Industrias Eléctricas», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra «Calderería del Cinca», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de septiembre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Victorio Landa Canera, con domicilio en Monzón (avenida de Lérida, número 49), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos equipos de soldadura, GSI-230, número 776630-55-A, a 220-380 vatios; en 100.000 pesetas.

2. Dos juegos de cable, compuesto cada uno de ellos de 10 metros de cable, salida de 25 milímetros cuadrados, con pinza Pem-250 y clavija Dix, y 5 metros cable soldar de 25 milímetros cuadrados, con masa de 300 Amp. y clavija Dix; en 20.000 pesetas.

3. Dos equipos de soldadura, GSI-230-A, número 776661-65, a 220-380 vatios; en 100.000 pesetas.

4. Dos juegos de cable, compuesto cada uno de ellos de 10 metros de cable, salida de 25 milímetros cuadrados, con pinza Pem-250, clavija Dinte, y 5 metros salida de 25 milímetros cuadrados, cable con masa de 300 Amp. y clavija Dinte; en 20.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.